

Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades

Delegación Territorial en Málaga

ACUERDO DEL SERVICIO DE COMERCIO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN, TRABAJO AUTÓNOMO, TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA POR LA QUE SE DA PUBLICIDAD AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIONES PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DESTINADAS A LA MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS PYMES COMERCIALES Y ARTESANAS DE ANDALUCÍA PARA EL EJERCICIO 2022.

PYMES COMERCIALES MODALIDAD A



Una vez revisadas las solicitudes de subvención presentadas al amparo de la convocatoria para el ejercicio 2022 de las subvenciones a conceder en régimen de concurrencia competitiva destinadas a la modernización y mejora de la competitividad de las **pymes comerciales**, correspondientes a la **Modalidad A** reguladas en la Orden 7 de mayo de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la modernización y mejora de la competitividad y a promover el relevo generacional de las PYMES comerciales y artesanas de Andalucía (BOJA extraordinario núm. 24, de 11 de mayo), y tras comprobar que algunas de ellas no reúnen los requisitos exigidos por las bases reguladoras, procede requerir a las personas y entidades interesadas que figuran en el Anexo I de este Acuerdo para que subsanen las faltas o deficiencias o acompañen la documentación preceptiva que se indica para cada solicitante.

Así mismo, se requiere a todas las personas y entidades que figuran en dicho Anexo I la siguiente documentación:

- Documentación acreditativa de <u>que la empresa es una PYME</u>, de acuerdo con lo establecido en la Recomendación 2003/361/CE de la Comisión, para lo cual la empresa solicitante ha de acreditar respecto a los dos ejercicios contables cerrados anteriores a la convocatoria las siguientes condiciones:
 - * Que posee menos de 250 personas trabajadoras, que se podrá acreditar con alguna certificación expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social, tal como el "Informe del número medio de personas trabajadoras" o el informe de vida laboral de la empresa actualizado, con todos los códigos de cuenta de cotización de la persona o entidad solicitante. En caso de que la empresa no cuente con personas trabajadoras, deberá aportarse certificación de la Seguridad Social de no existencia de personas trabajadoras.
 - * Que el volumen de negocio anual no excede de 50 millones de euros o el balance general anual, no excede de 43 millones de euros. Esta información, puede acreditarse mediante declaración del IRPF, para el caso de las personas físicas, o "Certificado del importe neto de la cifra de negocios" expedido por la AEAT, o declaración del Impuesto de Sociedades, para el caso de personas jurídicas.
- Para todas las <u>PYMES</u> de nueva creación se estará a lo dispuesto en el artículo 4.1 de la mencionada Recomendación que establece "En empresas de nueva creación que aún no han cerrado sus cuentas se utilizarán datos basados en estimaciones fiables realizadas durante el ejercicio financiero". En este caso se requiere a las empresas de nueva constitución, que no hayan aprobado todavía sus cuentas anuales, Declaración Responsable que debe incluir una estimación realizada de buena fe durante el ejercicio contable. En todo caso deberá aportar "Informe del número medio de personas trabajadoras" o el informe de vida laboral de la empresa actualizado, con todos los códigos de cuenta de cotización de la persona o entidad solicitante (Certificado TGSS).
- Las <u>personas empresarias autónomas</u>, en el caso de que no lo hubieran aportado junto con su solicitud, deberán aportar documentación acreditativa del alta en el régimen especial de la Seguridad Social correspondiente (RETA).

Avda. Juan XXIII, nº 82 – 29006 Málaga Teléfono 955 04 11 11 comercio.ma.cteicu@juntadeandalucia.es





El <u>plazo para presentar la documentación</u> o corregir las faltas es de <u>10 días hábiles</u>, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Acuerdo, suspendiéndose el transcurso del plazo máximo para resolver y notificar, por el tiempo que medie entre la publicación del requerimiento y el plazo máximo concedido para atender al mismo, según lo establecido en el artículo 22.1.a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La subsanación de la solicitud y la aportación de la documentación se realizará a través de la oficina virtual de la Consejería en la siguiente dirección:

https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/oficinavirtual/

presentándose de forma telemática en el Registro Electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía al que se accede directamente desde la plataforma de presentación.

Se advierte a las personas interesadas que, de no subsanarse dentro del plazo concedido, se les tendrá por desistidas de su solicitud, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, previa resolución que será dictada en los términos del artículo 21 de la referida Ley.

Habrá de tenerse en cuenta en los casos en que proceda, el Art. 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, que establece:

"Cuando el importe del gasto subvencionable supere las cuantías establecidas en la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público para el contrato menor, el beneficiario deberá solicitar como mínimo tres ofertas de diferentes proveedores, con carácter previo a la contracción del compromiso para la obra, la prestación del servicio o la entrega del bien, salvo que por sus especiales características no exista en el mercado suficiente número de entidades que los realicen, presten o suministren, o salvo que el gasto se hubiere realizado con anterioridad a la subvención.

La elección entre las ofertas presentadas, que deberán aportarse en la justificación, o, en su caso, en la solicitud de subvención, se realizará conforme a criterios de eficiencia y economía, debiendo justificarse expresamente en una memoria la elección cuando no recaiga en la propuesta económica más ventajosa.".

Finalmente **se informa, en Anexo II** al presente Acuerdo, que del análisis de la documentación aportada con determinadas solicitudes se deduce que el proyecto corresponde a una modalidad diferente, ó que las actuaciones a realizar se van a llevar a cabo en otra provincia. En estos casos, **se ha procedido a cambiar de modalidad ó a trasladar el expediente a la provincia correspondiente.**

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica,

LA JEFA DE SERVICIO DE COMERCIO María Virtudes Blanco Robles



ANEXO I – RELACIÓN DE ENTIDADES QUE HAN DE SUBSANAR SU SOLICITUD PYMES COMERCIALES, MODALIDAD A

Expte.	ENTIDAD	NIF	Apartados solicitud	Memoria descriptiva	Anexos	Documentación adjunta
1495249	PRODUCTOS SELECTOS J3M, SL	B42979179	- Aportar nueva solicitud firmada por ambos socios y corregir el bloque 10: el importe (sin IVA), no puede ser superior a 6,000€		- Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-I	- Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado)
1495278	1495278 HERMOSO GOMEZ, MARIO	***2304**	- Aportar nueva solicitud subsanando el bloque 10 de la misma: el importe solicitado deberá coincidir con el total de la "subvención solicitada" en el bloque 8 del Anexo-I		- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	 Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado) Aportar acreditación de las medidas de sostenibilidad indicadas en la solicitud
1495298	1495298 CAPITAN AGUILAR, SONIA	**6500***			- Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-I	- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)
1495495	1495495 BUZONES COSTASOL, SL	B92836782	- Aportar nueva solicitud subsanando el bloque 10 de la misma: el importe solicitado deberá coincidir con el total de la "subvención solicitada" en el bloque 8 del Anexo-I		- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	
1495522	MARTIN CARRASCO, ANA	**999/***			- Aportar Anexo-V	
1495541	SUMINISTROS Y SERVICIOS FRAN2, SLU	B93117554			- Aportar nuevo Anexo-1 con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas fisicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas - Aportar CJF — La escritura aportada no acredita que el objeto social abarca la actividad para la que se solicita la subvención – Subsanar
1495548	GONZALEZ OCAÑA, ANA BELEN	***4624**			- Aportar nuevo Anexo-1 con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	
1495560	1495560 MELÉNDEZ ARJONA, MARÍA DE LOS DOLORES	***6597**			- Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-I	 Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitame es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)
1495583	1495583 RUEDA MORENO, ANTONIA	**6969***			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	

PYA/2022

Se requiere a todas las personas y entidades que figuran en el presente ANEXO I la documentación reseñada en la primera hoja de éste ACUERDO



Expte.	ENTIDAD	NIF	Apartados solicitud	Memoria descriptiva	Anexos	Documentación adjunta
1495591	MOTA FERNANDEZ, KAREN	***3801**		- Aportar Memoria descriptiva del proyecto	- Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-I	-Aportar nuevos presupuestos subsanando el importe ya que deberá coincidir con el indicado en el Anexo-I y en la solicitud - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) – Actualizado
1495597	JIMENEZ RANEA, JORGE	**9858***			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de Gmeses a partir de la resolución de concesión	
1495599	KITE AND WEAR, SL	B92424357			- Aportar Anexo-V	- Aportar NIF
1495603	ONE WAY FUENGIROLA, SC	193304343			- Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-IV - Aportar Anexo-I	
1495658	TORRES ARAGON, ANA BELEN	***2683**		- Aportar Memoria descriptiva del proyecto más detallada	- Aportar Anexo-I indicando las fechas de ejecución	Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN)
1495684	MUÑOZ BERROCAL, SLU	B93119261			- Aportar Anexo-V	-Aportar NIF - Aportar justificante del pago del último recibo del IAE -Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)
1495721	VARON MODAS, SL	B92045442	- Al determinar que la representación de la Sociedad sea mancomunada, otro Administrador Mancomunado deberá presentar una Declaración Responsable en la que se adhiera a lo solicitado inicialmene por su socio		- Aportar documento de adhesión al contenido del Anexo-V por el nuevo firmante - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	-Aportar NIF de los socios firmantes - Aportar acreditación de la inscripción del Plan de Igualdad (cfr.art. 47 de la Ley 3/2007) - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) – Actualizado
1495749	RUIZ ORTIGOSA, SILVIA	***0773**			- Aportar Anexo-V	- Acreditación de actividad en el establecimiento para el que se solicita la subvención. No coincide con el que aparece en el IAE
1495757	NAVARRO BURG, ISOLDA	***5074**			- Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Acreditación de actividad en el establecimiento para el que se solicita la subvención. No coincide con el que aparece en el IAE
1495788	OTERMIN BOZA, IRENE	**9876**			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I rellenando el bloque 2 completo y con los plazos de ejecución hasta el maximo I de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas



- Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado), incluyendo sólo los que tienen carácter subvencionable según lo indicado en las bases reguladoras de la subvención -Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) -Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas -Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de rodos ellos (IVA separado), incluyendo sólo los que tienen carácter subvencionable según lo indicado en las bases reguladoras de la subvención - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado), incluyendo sólo los que tienen carácter subvencionable según lo -Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas Aportar justificante del pago del último recibo del IAE Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (TTA) Aportar mercolatración del acreación del empleo estable indicado en la solicitud (TTA) Aportar muevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de rodos ellos (TVA separado), incluyendo sólo los que tienen carácter sulvencionable según lo - Acreditación de actividad en el establecimiento para el que se solicita la subvención. No coincide con el que aparece en el IAE - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) – Actualizado Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) indicado en las bases reguladoras de la subvención indicado en las bases reguladoras de la subvención - Aportar nuevo Anexo-1 indicando el % de lo subvencionado sobre la inversión y con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de el importe que no debe incluir IVA y con los plazos de ejecución hasta el el bloque 2 completo y con los plazos de ejecución hasta el máximo - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución Aportar nuevo Anexo-I subsanando - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución - Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo - Aportar nuevo Anexo-I rellenando de 6 meses a partir de la resolución de concesión de 6 meses a partir de la resolución máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión - Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-V Aportar Anexo-V de concesión de concesión de concesión Memoria descriptiva - Aportar nueva solicitud subsanando el bloque 10: el importe no incluirá IVA, no puede ser superior a 6.000€ ***8955** B93105450 ***8911** B16803462 ***9811** B93337905 ***2203** ***9423** ***0504** NIF POSTIGO AGUILAR, JUAN FLAMENCO CAMPERS & VANS, SL 1495871 SERVITUR EUROPA, SL JIMENEZ YUSTE, JOSE MANUEL SANCHEZ RUIZ, ANA MARIA MATA JURADO, JUAN ANTONIO WELLER THOMAS, ARNOLD AGUILAR VILA, SL ENTIDAD CAMPOS JORDAN, PATRICIA 1495804 1495850 1495805 1495820 1495846 1495869 1495870 1495889

Se requiere a todas las personas y entidades que figuran en el presente ANEXO I la documentación reseñada en la primera hoja de éste ACUERDO

	MARIA VIRTUDES BLANCO ROBLES	09/06/2022	PÁGINA 5/38
VERIFICACIÓN	BndJATXAWHXZU4ADU3MTFG96QE4HN3	50.juntadeandalucia.es/ve	rificarFirma/



VERIFICACIÓN

MARIA VIRTUDES BLANCO ROBLES

BndJATXAWHXZU4ADU3MTFG96QE4HN3

Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas Aportar NIF, Acreditación de la representación y Escrituras Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas Aportar NIF del muevo administrador firmante de la Declaración Responsable Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas - Aportar CIF - Acreditación de actividad en el establecimiento para el que se solicita la subvención. No · Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) La escritura aportada no acredita que el objeto social abarca la actividad para la que se rodos ellos (IVA separado) - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar CIF - Aportar Escrituras y Acta de Constitución - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) · Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la - Aportar documento acreditativo de su condición PYME (al ser empresa de reciente creación, deberá aportar Declaración Responsable al efecto) - Aportar CIF, Escrituras, Acta de Constitución y poder del representante - Aportar acreditación de la pertenencia a la Asociación indicada en la solicitud cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) coincide con el que aparece en el IAE solicita la subvención - subsanar - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución - Aportar nuevo Anexo-I subsanando el importe que no debe incluir IVA Aportar nuevo Anexo-I subsanando - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo - Aportar documento de adhesión al contenido del Anexo-V por el de 6 meses a partir de la resolución de concesión - Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I indicando el total de lo solicitado de 6 meses a partir de la resolución de concesión el importe que no debe incluir IVA Aportar nuevo Anexo-I con los - Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-I Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-V Aportar Anexo-V Aportar Anexo-V Aportar Anexo-V - Aportar Anexonuevo firmante de concesión - Aportar Memoria descriptiva del proyecto más detallada descriptiva del proyecto Memoria descriptiva Aportar Memoria - Aportar nueva solicitud subsanando el bloque 10: el importe no incluirá IVA, no puede ser superior a 6.000€ - Aportar nueva solicitud subsanando el bloque 10: el importe no incluirá IVA, no puede ser superior a 6.000€ presentar una Declaración Responsable en la que se adhiera a lo solicitado inicialmente por su socio - Al determinar que la representación de Administrador Mancomunado deberá la Sociedad sea mancomunada, otro B93241628 B93557825 ***9145** B92661602 B92792910 ***6123** 129510476 B29690195 B02817013 B93618841 ***9192** HZ CALZADOS CRUZADO, SL ARTE CONTEMPORÁNEO GACMA, SL ALHAURIN MUSICAL, SL RODRÍGUEZ LEON, JOSE MARÍA INFORMATICAS BELDA, SL LÓPEZ JIMÉNEZ, JOSÉ FAHESA OPTICAS, SL REGALOS IVAN, SC ENTIDAD ARANDA GARCIA, AURORA PRASHANTI, SL MOVIL PHONE MARBELLA, SL SOLUCIONES ANTONIO 1495923 1495946 1495890 495892 1495928 1495933 1495960 1495966 1495898 1495955 1495949

Se requiere a todas las personas y entidades que figuran en el presente <u>ANEXO I</u> la documentación reseñada en la primera hoja de éste ACUERDO

PÁGINA 6/38

09/06/2022

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignade en la solicitud (incluyendo IBAN) Aportar adcumento tributario que justifique cual es la actividad principal Acreditación de actividad en el establecimiento para el que se solicita la subvención. No - Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye el diseño de la Página Web y el importe de todos ellos (IVA separado). Indicar el importe del canon de la Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado) Alta en regimen especial de la SS. SS. (RETA) - Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de La escritura aportada no acredita que el objeto social abarca la actividad para la que se solicita la subvención - subsanar - Aportar nuevo presupuesto con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado) - Alta en régimen especial de la SS. SS. (RETA) cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) – Actualizado - Aportar documento acreditativo de su condición PYME (al ser empresa de reciente creación, deberá aportar Declaración Responsable al efecto) - Aportar documento acreditativo de su condición PYME (al ser empresa de reciente Aportar documento acreditativo de su condición PYME (al ser empresa de reciente - Aportar CIF, Escrituras, Acta de Constitución y poder del representante creación, deberá aportar Declaración Responsable al efecto) creación, deberá aportar Declaración Responsable al efecto) Documentación adjunta factura y en qué concepto se encuentra incluido - Alta en régimen especial de la SS. SS. (RETA) - Alta en régimen especial de la SS. SS. (RETA) coincide con el que aparece en el IAE todos ellos (IVA separado) - Aportar CIF plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión - Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución - Aportar nuevo Anexo-I corrigiendo las cantidades indicadas en el bloque - Aportar nuevo Anexo-I corregiendo las sumas totales del bloque 8 - Aportar nuevo Anexo-I con los - Aportar Anexo-I con todos los datos Anexos - Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-V de concesión descriptiva del proyecto Memoria descriptiva Aportar Memoria ***0532** B01612605 ***4461** B92061456 B93492676 ***1312** ***3694** ***1072** ***1633** NIF 1496012 DELLA CORNA, CAROLINA CELESTE GARCIA PELAEZ, CARMEN FERRER MARTIN, MARÍA TERESA ALBARDONERIA 1944, SL FERNANDEZ MUÑOZ, ROGELIO BARRIO SARMIENTO, MARIO VALDIVIA POLANCO, ATELIE KSENIA, SL ENTIDAD 1495992 CERCAVIDA, SL OSCAR 1496075 1496078 1496104 1495984 1496055 1496058 1496071

PYA/2022

Se requiere a todas las personas y entidades que figuran en el presente ANEXO I

la documentación reseñada en la primera hoja de éste ACUERDO

	MARIA VIRTUDES BLANCO ROBLES	09/06/2022	PÁGINA 7/38
VERIFICACIÓN	BndJATXAWHXZU4ADU3MTFG96QE4HN3	50.juntadeandalucia.es/ve	rificarFirma/



Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedares; y modelo 390 para personas jurídicas Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es títular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas - Acreditación de actividad en el establecimiento para el que se solicita la subvención. No coincide con el que aparece en el IAE- Aportar nuevo prespuesto con los datos del cliente - Acreditación de actividad en el establecimiento para el que se solicita la subvención. No coincide con el que aparece en el ${\rm IAE}$ - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado) -Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de nodos ellos (IVA separado) -Alta en régimen especial de la SS. SS. (RETA) - Aportar documento acreditativo de su condición PYME (al ser empresa de reciente - Aportar justificante del pago del último recibo del IAE - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Acreditar actividad en el establecimiento donde se va a realizar la inversión - Aportar documento acreditativo de su condición PYME (al ser empresa de reciente creación, deberá aportar Declaración Responsable al efecto) Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar CIF, Estatutos, Escrituras, Acta de Constitución y poder del representante - Alta en régimen especial de la SS. SS. (RETA) Aportar CIF, Estatutos, Escrituras, Acta de Constitución y poder del representante creación, deberá aportar Declaración Responsable al efecto) completos - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión solicitud y situando los conceptos en la casilla adecuada - Aportar nuevo Anexo-V con todos los datos rellenos plazos de ejecución hasta el máximo - Aportar nuevo Anexo-I adecuando - Aportar nuevo Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I cumplimentando el bloque 2 (datos del establecimiento) de 6 meses a partir de la resolución - Aportar nuevo Anexo-I con los el importe total solicitado en el bloque 8 al que aparece en la - Aportar Anexo-I debidamente Aportar nuevo Anexo-I - Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-I - Aportar Anexo-V Aportar Anexo-V cumplimentado de concesión descriptiva del proyecto más detallada Memoria descriptiva - Aportar Memoria - La actividad principal del bloque 2 no está incluida en el Certificado de la AEAT ***5521** B29720018 B93327492 B92917640 B93460020 B29711678 B91820464 ***3717** ***3727** ***2322** HZ BILOUS MARINO, ADRIAN FABIO SUMINISTROS POLMELLI, SL COMERCIAL MARMOLEJO E HIJOS, SL CIEN POR CIEN SHOPING, SL DEPORTES RUIZ MARTIN, SL GARCIA TICKLE, JORGE JURADO MOYANO, SLU FUENTE CABALLERO, BERNARDINO ARMERIA MATEO, SL PELAEZ CASADO, FRANCISCO JAVIER ENTIDAD RAFAEL 1496117 1496119 1496189 1496147 1496218 1496223 1496225 1496255 1496284 1496296

PYA/2022

Se requiere a todas las personas y entidades que figuran en el presente <u>ANEXO I</u> la documentación reseñada en la primera hoja de éste ACUERDO



Expte.	ENTIDAD	NIF	Apartados solicitud	Memoria descriptiva	Anexos	Documentación adjunta
1496297	SANTIAGO TRIGUEROS, MARIA DEL MAR	***0067**			-Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar acreditación actualizada de la pertenencia a la Asociación indicada en la solicitud - Aportar acreditación de la adhesion al sistema arbitral de consumo alegado en la solicitud a nombre del beneficiario
1496344	VELAZQUEZ DUARTE, ROSA	***5851**			- Aportar Anexo-V	-Al tratarse de una actividad exclusivamente on line deberá acreditar la creación de empleo directo en Ardalucia (cfr. BB.RR. Art. 5.2 b) - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) – Firmado - Alorartar documento acreditativo de su condición PME (al ser empresa de reciente creación, deberá aportar Declaración Responsable al efecto) - Aportar nuevo prespuesto con los datos del cliente completos
1496367	BUENO MOLINA, PATRICIA	***8990**			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I des glosando las cantidades indicadas en el bloque 8 y con los plazos de ejecución plas el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	-Al tratarse de una actividad exclusivamente on line deberá acreditar la creación de empleo directo en Andalucia (cfr. BB.RR. Art. 5.2 b) - Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas - Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado)
1496371	MARTIN RAMOS, JUANA MARÍA	***9593**			- Aportar Anexo-V cumplimentado en todos sus apartados	- Aportar presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado) - Apira en réglimen especial de la SS. SS. (RETA) - Aportar documento acreditativo de su condición PYME (al ser empresa de reciente creación, debeta aporta Declaración Responsable al efecto) - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) – Firmado y sellado
1496383	JOSEFRANCI, SL	B92362847				- Aportar acreditación de la creación del emple o estable indicado en la solicitud (ITA)
1496431	EL AMASADERO, SL	B93721892			- Aportar Anexo- V	-Aportar documento acreditativo de su condicción PYME (al ser empresa de reciente creación, deberá aportar Declaración Responsable al efecto) -Aportar presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (1VA separado)
1496449	OPTICA NAZAR RONDA, SC	J04995528			- Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar documento acreditativo de su condición PYME (al ser empresa de reciente creación, deberá aportar Declaración Responsable al efecto) - Aportar CIF - Aportar justificante del pago del último recibo del IAE
1496489	1496489 GALINDO OPTICOS, CB	E93362671			- Aportar nuevo Anexo-1 con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	 Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la soliciud (ITA) Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye en "GRUPO MEDIANTE" y el importe de todos ellos (IVA separado)
1496495	1496495 LOPEZ FERNANDEZ, DOLORES	***0784**	- La actividad principal del bloque 2 no está incluida en el Certificado de la AEAT		- Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	-Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) – Actualizado - Aportar nuevos presupuestos con desglose de todos los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado)



Expte.	ENTIDAD	NIF	Apartados solicitud	Memoria descriptiva	Anexos	Documentación adjunta
1496500	DEPORTES TRANSITO, SL	B29718517	- Aportar nueva solicitud subsanando el bloque 10: el importe no incluirá IVA		-Aportar Anexo-V -Aportar nuevo Anexo-I desglosando las cantidades indicadas en el bloque 8	Aportar nuevos presupuestos con desglose de todos los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado) Deberá incluir los datos del cliente de todos ellos (IVA separado) Deberá incluir los datos del cliente es titular de la -Aportar certificado barcario acerdistario de que la entidad oblicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) - Actualizado -Aportar Escrituras, Estatutos, Acta de Constitución y poder del representante
1496515	FUENTES VALLEJOS, MARIO	***1025**			- Aportar nuevo Anexo-I cumplimentando en el bloque 2 la denominación de la tienda On-line y la dirección Web	- Al tratarse de una actividad exclusivamente on line deberá acreditar la creación de empleo directo en Andalucia (cfr. BB.RR. Art. 5.2 b) - Aportar documento acedetiativo de us to condición PYME (al ser empresa de reciente creación, deberá aportar Declaración Responsable al efecto) - Alta en régimen especial de la SS. SS. (RETA)
1496523	FRANCISCO CARNERO CARNERO, SA	***4185**			- Aportar nuevo Anexo-1 con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar justificante del pago del último recibo del IAE - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)
1496525	DEEP FORREST INVERSIONES, SL	B92014901			- Аропаг Апехо- V - Аропаг Апехо- I	Aportar Escrituras, Estautos, Acta de Constitución y poder del representante - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (incluyendo IBAN) - Aportar acreditación de la cracción del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) partorar documento tributario que justifique cual est la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas - Aportar CIF
1496548	RUEDA BADIA, JOSE ANTONIO	**0622***			- Aportar Anexo-V	Aportar certificado bancario acreditativo de que la emidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN). -Alta en régimen especial de la SS. SS. (RETA)
1496586	RAMOS LOPEZ, DIEGO	***7224**			- Aportar nuevo Anexo-1 con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	-Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas -Aportar documento acreditativo de su condición PY ME (al ser empresa de reciente creación, deberá aportar Declaración Responsable al efecto)
1496646	MENDOZA RODRIGUEZ, VICTOR MANUEL	***8857**	- Aportar nueva solicitud subsanando el bloque 10: el importe no incluirá IVA		- Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-I	-Aportar certificado bancario acreditativo de que la emidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) -Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)
1496651	ECOFRUVER, SL	B29484854			-Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I adecuando los importes indicados en el bloque 8 a los indicados en el bloque la solicitud	- Aportar Escrituras, Estautos, Acta de Constitución y poder del representante - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar nuevo prespuesto con los datos del cliente completos Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) – Firmado
1496663	CARNICERIA CHARCUTERIA SU AHORRO, SL	B93307080			- Aportar Anexo-V	- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar CIF
1496669	ORTEGA COZAR, JUAN JOSE	***9951**			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar nuevo prespuesto con los datos del cliente completos



-Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas -Aportar nuevos presujuuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado) -Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de -Aportar acreditación sobre el objeto social de la empresa ya que el que aparece en la Escritura no es subvencionable -Aportar justificante del pago del último recibo del IAE - Alta en régimen especial de la SS. SS. (RETA) - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) -Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar documento acreditativo de su condición PYME (al ser empresa de reciente creación, deberá aportar Declaración Responsable al efecto) - Aportar Estautos, Escriunas, Acta de Constitución y poder del representante, los aportados están incompletos · Aportar Estatutos, Escrituras, Acta de Constitución y poder del representante Documentación adjunta - Alta en régimen especial de la SS. SS. (RETA) Alta en régimen especial de la SS. SS. (RETA) todos ellos (IVA separado) - Aportar CIF - Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión - Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I detallando el bloque 8 y con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución - Aportar nuevo Anexo-V con todos los datos rellenos - Aportar nuevo Anexo-I indicando el importe correcto solicitado en el bloque 8 (ha duplicado una cantidad) Anexos - Aportar Anexo-V Aportar Anexo-V de concesión de concesión Aportar Memoria descriptiva del proyecto más detallada Memoria descriptiva B92364884 B93491546 B93222743 B93352870 B93296663 ***8028** ***0825 ***4229** NIF ANDRADES HERRERO, JESUS LAKHANI LAKHANNI, KHUSHBU MI CUÑAO Y YO, SLU LA DOMADORA Y EL LEON, SL FLORENCIA, FILIPPO ENTIDAD TRINIDAD SALUD ATENEA, SL ENMA GARRIDO DECORACION, SL PAYREPAR, SL 1496687 1496689 1496698 1496705 1496706 1496748 1496749 1496756

Se requiere a todas las personas y entidades que figuran en el presente ANEXO I la documentación reseñada en la primera hoja de éste ACUERDO



Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas Aportar CIF - Acreditación de actividad en el establecimiento para el que se solicita la subvención. No coincide con el que aparece en el IAE -Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado) -Alta en régimen especial de la SS, SS, (RETA) -Acrediación de actividad en el establecimiento para el que se solicita la subvención. No coincide con el que aparece en el IAE Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) – Actualizado Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de -Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado) - Alta en régimen especial de la SS. SS. (RETA) -Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) -Aportar CIF Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicimd (TTA) . Alta en régimen especial de la SS. SS. (RETA) Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) \cdot Aportar CIF -Aportar documento acreditativo de su condición PYME (al ser empresa de reciente creación, deberá aportar Declaración Responsable al efecto) - Aportar Estatutos, Escrituras, Acta de Constitución y poder del representante (los - Alta en régimen especial de la SS. SS. (RETA) - Aportar documento acreditativo de su condición PYME (al ser empresa de reciente creación, deberá aportar Declaración Responsable al efecto) - Aportar documento acreditativo de su condición PYME (al ser empresa de reciente creación, deberá aportar Declaración Responsable al efecto) Aportar nueva factura desglosada de la empresa Canon Digital aportados no se ven en su integridad) - Aportar justificante del pago del último recibo del IAE Alta en régimen especial de la SS. SS. (RETA) Alta en régimen especial de la SS. SS. (RETA) todos ellos (IVA separado) - Aportar nuevo Anexo-1 con los pazos de ejecución hasta el máximo c de Gmeses a parir de la resolución de concesión y cumplimentando el a importe que solicita en el bloque 8 - Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I indicando el importe correcto solicitado en el bloque é la cantidades de las columas están invertidas) - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión casiila adecuada en el bloque 8 y con los plazos de ejecución hasta el Aportar nuevo Anexo-I adecuando el importe de los conceptos en la máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión - Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-V de concesión - Aportar Memoria descriptiva del proyecto más detallada - Aportar Memoria descriptiva del proyecto Memoria descriptiva - Aportar nueva solicitud subsanando el bloque 10: el importe no incluirá IVA B06864896 B93497170 ***1068** B93207413 ***6310** B01700541 ***2457** ***5499** ***0022** HZ FRUTERIA LA FRESQUITA, SL GONZALEZ CARABANTES, SALVADOR ALBA CARBALLO, NURIA TORRES GARRIDO, ANA MARIA DIAZ MUÑOZ JOYEROS, LOPEZ JIMENEZ, EVA MARIA ULTRAMARINOS DE SELECCION, SL MARI GARCIA, ANA MARIA SERRATO CINTADO, ANTONIO JAVIER GRUPO BAELCO, SL ENTIDAD SL1496817 496768 1496818 496776 1496785 1496803 1496814 1496831 1496774 1496830

Se requiere a todas las personas y entidades que figuran en el presente <u>ANEXO I</u> la documentación reseñada en la primera hoja de éste ACUERDO



- Aportar CIF - Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas paronas físicas e impuesto con desglose de los elementos que incluye y el importe de Aportar nuevo presupuesto con desglose de los elementos que incluye y el importe de - Aportar documentación acreditativa de que el Objeto Social abarca las actividades para las que solicita subvención Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (incluyendo IBAN) – Actualizado cardenición de la pertenencia a la Asociación indicada en la solicitud aclarando que está al corriente del pago de la cuota - Acreditación de actividad en el establecimiento para el que se solicita la subvención. No - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Acreditación de actividad en el establecimiento para el que se solicita la subvención. No Аронтаr CIF Aportar acreditación de la pertenencia a la Asociación indicada en la solicitud aclarando solicita la subvención. No - Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado). Deberá incluir los datos del cliente Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta baricaria consignada en la solicitud (incluyendo IBAN) - Alta en régimen especial de la SS. SS. (RETA) - Aportar documento acreditativo de su condición PYME (al ser empresa de reciente - Aportar escritura de constitución legible en todas sus paginas - Acreditación de actividad en el establecimiento para el que se se creación, deberá aportar Declaración Responsable al efecto) - Aportar presupuestos con los datos del cliente completos que está al corriente del pago de la cuota coincide con el que aparece en el IAE coincide con el que aparece en el IAE coincide con el que aparece en el IAE todos ellos (IVA separado) - Aportar nuevo Anexo-I excluyendo el IVA de los importes solicitados e indicados en el bloque 8 plazos de ejecución hasta el máximo plazos de ejecución hasta el máximo - Aportar nuevo Anexo-I adecuando - Aportar nuevo Anexo-I adecuando los importes indicados en el bloque 8 a los indicados en la solicitud de 6 meses a partir de la resolución de concesión Aportar nuevo Anexo-I adecuando los importes indicados en el bloque 8 a los reflejados en la nueva los importes indicados en el bloque 8 a los indicados en la solicitud de 6 meses a partir de la resolución de concesión solicitud y con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de · Aportar nuevo Anexo-I con los - Aportar nuevo Anexo-I con los - Aportar nuevo Anexo-I Anexos - Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-V Aportar Anexo-V - Aportar Memoria descriptiva del proyecto más detallada - Aportar Memoria descriptiva del proyecto más detallada descriptiva del proyecto indicando actuaciones a desarrollar en cada establecimiento descriptiva del proyecto indicando actuaciones a Memoria descriptiva - Aportar Memoria desarrollar en cada establecimiento Aportar nueva solicitud subsanando el bloque 10: el importe no incluirá IVA y por un máximo de 6.000€ Aportar nueva solicitud subsanando el bloque 10: el importe no incluirá IVA y por un máximo de 6.000€ B93702850 B92042357 B92486422 **4029*** B93495422 B93683431 ***7018** ***880*** HZ QUALITY SPORTS LIVE, SL BARRIOS FERNANDEZ, SUSANA LC COSTA DEL SOL, SL ARRABAL SANCHEZ, MARIA SOL RAMIREZ ALCALA, TRADING BUREOU ESTEPONA, SL ENTIDAD SURFRUYVER, SL AMANJI, SL BEATRIZ 1496839 1496857 1496863 1496869 1496876 1496904 1496923 1496956

Se requiere a todas las personas y entidades que figuran en el presente ANEXO I la documentación reseñada en la primera hoja de éste ACUERDO



Expte.	ENTIDAD	NIF	Apartados solicitud	Memoria descriptiva	Anexos	Documentación adjunta
1496960	ABRAS SANTIAGO, CRISTINA	***7406**			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	-Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitame es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) -Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado)
1496982	LOPEZ FERNANDEZ, MARIA DEL PILAR	***3219**			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	-Aportar documento acreditativo de su condición PYME (al ser empresa de reciente creación, deberá aportar Declaración Responsable al efecto) -Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuanta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) -Arreditación de actividad en el establecimiento para el que se solicita la subvención. No coincide con el que aparece en el IAE
1496984	TIENDAS FRUYVER, SL	B92914779				-Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) -Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Inclivendo IBAN) -Aportar justificante del pago del último recibo del IAE Aportar documentación acreditativa de que el Objeto Social abarca la actividad para la que solicita la subvención
1496991	HEREDEROS DE ANTONIO MOYA BARRIONUEVO, SL	B29165362				-Aportar justificante del pago del último recibo del IAE - Aportar CIF - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) – Actualizado
1496997	LIBRERIA ALFAQUEQUE, SL	B92959998			- Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	-Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicasAcreditación de actividad en el establecimiento para el que se solicita la subvención. No coincide con el que aparece en el IAE
1497004	BENITEZ CABRERA, JUAN	**6979***			- Aportar Anexo-V	-Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) -Alta en régimen especial de la SS. SS. (RETA) -Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) -Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) -Aportar documento tibutario que justifique cual est la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas
1497010	GUERRERO RUEDA, MARIA DEL CARMEN	***1148**		- Aportar Memoria descriptiva del proyecto más detallada	- Aportar Anexo-V	- Aportar certificado bancario acreditativo de que la emidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (incluyendo IBAN) - Alta en régimen especial de la Sa. Sa. (RETA) - Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye el mantenimiento de la Página Web y el importe de todos ellos (IVA separado)
1497012	POETICAS, SL	B93687762			-Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	-Aportar Impuesto de Sociedades del ejercicio 2021 - Si se trata de una actividad exclusivamente on line deberá acreditar la creación de empleo directo en Andalucía (cfr. BB.RR. Art. 5.2 b), deberá aportar nueva solicitud y Anexo-I corregidos - Acreditación de actividad en el establecimiento para el que se solicita la subvención. No coincide con el que aparece en el IAE



Expte.	ENTIDAD	NIF	Apartados solicitud	Memoria descriptiva	Anexos	Documentación adjunta
1497041	POWER STONE, SC	J93465110			-Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	
1497047	BARRALES DE PEDRO, MARÍA DEL CARMEN	***1259**				-Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Alta en régimen especial de la SS. SS. (RETA) - De las facturas aportadas, algunas no detallan el NIF del cliente
1497059	MONTERO GARCIA, ROSA MARIA	***8737**				- Alta en régimen especial de la SS. SS. (RETA)
1497066	VENDAVAL SPORT, SL	B92257690	- Aportar nueva solicitud corregiendo en el bloque 10: el importe solicitado, en su caso, no coincide con el indicado en los presupuestos	- Aportar Memoria descriptiva del proyecto más detallada	-Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I detallando el boque 8 y rellemando el bloque 7 con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 mesos a partir de la resolución de concesión	Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la soliciud (ITA) - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) - Aportar presupuente en la solicitud (Incluyendo IBAN) - Aportar presupuente de la mporte de los elementos que incluyen la creación de la Página Web (IVA separado) - Aportar CIF, Estatutos, Escrituras, Acta de Constitución y poder del represenante
1497080	ARRA VILLAREJO, MARIA LEANDRA	***4126**			Ver texto del Acuerdo	erdo
1497099	GLOBOBOX, SL	B93585826			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	-Aportar Impuesto de Sociedades del ejercicio 2021 -Aportar Escrituras, Estaturos, Acta de Constitución y poder del representante -Aportar nuevo presupuesto con desglose de los elementos que incluye y el importe de rodos ellos (IVA separado)
1497110	CALZADOS ARPE, SL	B29378825			- Aportar Anexo-V - Aportar muevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	-Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) – Actualizado - Aportar acreditación de la petrenencia a la Asociación indicada en la solicitud aclarando que está al comiente del pago de la cuota - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA); y de los permitos - Aportar nevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de nodos ellos (IVA separado) - Aportar CIF
1497111	GRAPIA, SL	B92542687			- Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-I	-Aportar CIF, Excrituras, Estatutos, Acta de Constitución y poder del representante Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN). "Aportar factura próforma detallando los conceptos con sus importes que incluye el "PLAN MARKETING ON LINE" y el "PLAN SOCIAL MEDIA", detallando el IVA
1497112	GESTURAS TECHNOLOGY GROUP, SL	B02943447			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I cumplimentando todas las hojas	-Aportar documento inbutario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas -Aportar CIF, Escrituras, Estatutos, Acta de Constitución y poder del representante -Aportar iustificamen del pago del último recibo del IAE -Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (incluyendo IBAN)



Expte.	ENTIDAD	NIF	Apartados solicitud	Memoria descriptiva	Anexos	Documentación adjunta
						 - Acreditación de actividad en el establecimiento para el que se solicita la subvención. No coincide con el que aparece en el IAE - Aportar documento acreditativo de su condición PYME (al ser empresa de reciente creación, deberá aportar Declaración Responsable al efecto)
1497115	JURADO NADALES, MARINA	***4103**				- Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas
1497126	DIAZ BERNAL, RAQUEL	***5373**			- Aportar nuevo Anexo-I cumplimentando el bloque 8 y con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Alta en régimen especial de la SS. SS. (RETA)
1497133	SERVICIOS ECOLOGICOS MALAGA, SL	B93731149			- Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-I	-Aportar documentación acreditativa de que el Objeto Social abarca la actividad para la que solicita la subvención -Aportar documento acreditativo de su condición PYME (al ser empresa de reciente creación, deberá aportar Declaración Responsable al efecto)
1497143	PEREZ CARNEROS, ROSARIO	***0193**	- Los datos del IAE consignados en el bloque 2 DATOS DE LA EMPRESA, son distintos de los que se reflejan en el Certificado de la AEAT			 Aportar presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado) Alta en régimen especial de la SS. SS. (RETA)
1497156	GARCIA ROJAS, NOELIA	***2319**			Ver texto del Acuerdo	erdo
1497173	OLIVERA SANCHEZ, NELSON	***5415**				- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de dos ellos (IVA separado) - Acreditación de actividad en el establecimiento para el que se solicita la subvención. No conincide con el que aparece en el IAE - Alta en régimen especial de la SS. SS. (RETA) - Aportar documento acreditativo de su condición PYME (al ser empresa de reciente creación, deberá aportar Declaración Responsable al efecto)
1497209	NIETO FERNANDEZ, AINARA	***7435**			-Aportar nuevo Anexo-1 con los plazos de ejecución hasta el máximo de Geneses a partir de la resolución de concesión y corrigiendo el % del bloque 8	- Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado)
1497227	CAÑETE MORENO, JUAN ANTONIO	***0379**			- Aportar nuevo Anexo-l adecuando los importes indicados en el bloque 8 a los reflejados en la solicitud y con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	
1497245	GARCIA ESPINOSA, MARIA REMEDIOS	***5114**		- Aportar Memoria descriptiva del proyecto más detallada	- Аротат Апехо-V - Аротат Апехо-I	 Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (incluyendo IBAN) Aportar documento acreditativo de su condición PYME (al ser empresa de reciente creación, deberá aportar Declaración Responsable al efecto)



Expte.	ENTIDAD	NIF	Apartados solicitud	Memoria descriptiva	Anexos	Documentación adjunta
1497257	MUEBLES GUILLEN DESIGN, SL	B93436616			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de Gmeses a partir de la resolución de concesión	 Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPP 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas Aportar CIF
1497275	GONZALEZ AGUILAR, MIGUEL	**1659***			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I relenando el boque 8 completo y con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	
1497283	ARCAS PEREA, LUIS	***1523**		- Aportar Memoria descriptiva del proyecto más detallada	- Aportar Anexo-V	- Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) - Actualizado
1497291	GUARDIOLA DOMINGUEZ, CAROLINA	***9901**			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I adaptando las cantidades indicadas en el bloque 8 al máximo permitido y con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	
1497312	DIALI ROSARIO, SL	B93647428		- Aportar Memoria descriptiva del proyecto , la aportada es referida a otro comercio	- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicimd (ITA) - Aportar Justificante del pago del último recibo del IAE
1497327	GONZALEZ LIDIA, SOLEDAD	***6497**			- Aportar nuevo Anexo-I rellenando el bloque 8 completo y con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar documento acreditativo de su condición PYME (al ser empresa de reciente creación, deberá aportar Declaración Responsable al efecto)
1497328	SANTIAGO RUIZ, FRANCISCO	***2591**	- Aportar nueva solicitud subsanando el bloque 10: el importe no incluirá IVA, no puede ser superior a 6.000€	- Aportar Memoria descriptiva del proyecto más detallada	- Aportar nuevo Anexo-I adaptando las cantidades indicadas en el bloque 8 al máximo permitido	- Aportar acreditación de la adhesion al sistema arbitral de consumo
1497353	ORTEGA BERLANGA, ANTONIA	***3072**			Ver texto del Acuerdo	ор.
1497357	BECERRA PEÑA, JESUS	***8477**			- Aportar Anexo-V	- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)
1497359	CASA MARIA DE ARDALES, SL	B92791227			-Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	-Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar CIF



Expte.	ENTIDAD	NIF	Apartados solicitud	Memoria descriptiva	Anexos	Documentación adjunta
1497367	TRISHA ALIMENTOS, SL	B93662633			- Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	
1497369	PEREZ CLOTET BECERRA, FRANCISCO	***1603**			- Aportar Anexo-V	- Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas - Aportar nuevo presupuesto con el desglose del concepto de "Tienda On line" y el coste de cada elemento (IVA separado) - Alta en régimen especial de la SS. SS. (RETA)
1497380	SANCHO LOPEZ, CARMEN	**8600***			Ver texto del Acuerdo	erdo
1497409	PEQUEÑO PLANETA 2016, SL	B93465656			- Aportar Anexo- V - Aportar mevo Anexo- I con los plazos de ejecución has el máximo de Grneses a partir de la resolución de correcsión y en le lorque 3 describir las actuaciones de manera separada para cada establecimiento	-Aportar CIF, Escrituras, Estatutos, Acta de Constitución y poder del representante -Aportar acreditación de la reación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) -Aportar certificado bancario acreditativo de que la emidad solicitante es titular de la acuanta bancaria consignada en la solicitud (finclivendo IBAN). -Aportar acreditación de la petrenencia a la Asociación indicada en la solicitud aclarando que está al corriente del pago de la cuota que está al corriente de pago de la cuota -Acreditación de actividad en el establecimiento de Calle MAZARREDO, 7 para el que se solicita la subvención. No aparece en el IAE. -Aportar nuevos presupuestos que reúnan TODOS los requisitos establecidos en las BB. RR.
1497411	TELAS SAN JULIÁN, SL	B93240364			- Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	-Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) -Aportar certificado bancario acreditativo de que la emidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) - Actualizado Contar Resolución o Certificado de acreditación de adhesión al Sistema Arbitral de Consumo
1497418	MELERO RAMOS, PABLO	***1812**			- Aportar Anexo-V	
1497422	MEDINA SANCHEZ, INMACULADA	***3360**		- Aportar Memoria descriptiva del proyecto más detallada	- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de Gmeses a partir de la resolución de concesión	- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (IFA)
1497427	MADUARTE, SL	B29887643			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I	-Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado) - Acreditación de actividad en el establecimiento para el que se solicita la subvención. No coincide con el que aparece en el IAE
1497430	1497430 LA TIENDA DE NEREA, SL	B93552347			-Aportar nuevo Anexo-I. El domicilio indicado del establecimiento de Pazara no coincide con el que aparece en el IAE. Adaptar los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 comese a partir de la resolución de concesión	-Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar certificado bancario acreditativo de que la emidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) - Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de codos ellos (IVA separado) - Acreditación de actividad en el establecimiento para el que se solicita la subvención. No coincide con el que aparece en el IAE
1497431	MANARA BAÑOS, SL	B92291855				- Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la

	MARIA VIRTUDES BLANCO ROBLES	09/06/2022	PÁGINA 18/38
VERIFICACIÓN	BndJATXAWHXZU4ADU3MTFG96QE4HN3	50.juntadeandalucia.es/ve	rificarFirma/



Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) (año -Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad soliciame es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) – Actualizado - Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de rodos ellos (IVA separado) - Aportar CIF - Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado). Los mismos deberán consignar el CIF del cliente Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) – Actualizado Aportar CIF definitivo · Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) -Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) - Actualizado cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) - Aportar justificante del pago del último recibo del IAE - Aportar CIF el bloque 2 completo y con los plazos de ejecución hasta el máximo - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión - Aportar Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo Aportar nuevo Anexo-I rellenando de 6 meses a partir de la resolución de concesión de 6 meses a partir de la resolución de concesión - Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I correspondiente al beneficiario Anexos - Aportar Anexo-V - Aportar Memoria descriptiva del proyecto más detallada Aportar Memoria descriptiva del proyecto más detallada descriptiva del proyecto más detallada Memoria descriptiva - Aportar Memoria El establecimiento para el que solicita la asubverción conoride con el del expediente 1497617, superando el limite establecido en las BBRR (6000 Euros do por establecimiento) Adapar Solicitud y na Anexo-1 a las cuantía máxima subvercionable. ***6124** B93396588 B92012715 ***7270** B93049005 B19509272 ***6365*** NIF GALIANO BUSTAMANTE, MARIA ROSA SHEWAKMANI MOHAN, KISHORE SALIDO Y PALACIOS, SL MORALES GALIANO, ERNESTO FERRETERIA SANTA ROSALIA, SL MALAKAPADEL, SL ENTIDAD 1497472 LOANI E HIJOS, SL 1497445 1497467 1497493 1497499 1497503 1497527

Se requiere a todas las personas y entidades que figuran en el presente ANEXO I la documentación reseñada en la primera hoja de éste ACUERDO



Expte.	ENTIDAD	NIF	Apartados solicitud	Memoria descriptiva	Anexos	Documentación adjunta
1497540	PORTABALES ENRIQUEZ, JUAN ANTONIO	***4842**			- Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar nuevos presupuestos con desglose del mantenimiento de Web y marketing digital
1497561	JOSESPE NEGOCIOS, SL	B93303071			- Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	 Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) – Actualizado
1497582	GRANADINA GOURMET STORE, SL	B16898223			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I consignando los importes en las casillas adecuadas del bloque 8	- Аропат СІF - Aportar justificante del pago del último recibo del IAE
1497583	GOMEZ SANCHEZ, EMILIO	***9013**			- Aportar Anexo-V	-Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) -Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) – Actualizado Aportar documento tributario que instifique cual es la actividad principal: IRPP 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas
1497601	JIMENEZ CHIQUERO, ANTONIO MIGUEL	***9037**			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de Gmeses a partir de la resolución de concesión	
1497609	LOPEZ AMAR, JUSTO	***0428**			- Aportar Anexo-V	- Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas
1497617	MORALES GALIANO, DIANA	***2695***	El establecimiento para el que solicita la subvención coincide con el del expediente 1497499, superando el límite exablecido en las BBRR (6000 Euros por establecimiento) Adapar Solicitud y Anexo-l a las cuantía máxima subvencionable.	- Aportar Memoria descriptiva del proyecto más detallada	- Aportar Anexo-V	
1497635	MARTINEZ GILABERT, PEDRO JOSÉ	***7132**			- Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar documento acreditativo de su condición PYME (al ser empresa de reciente creación, deberá aportar Declaración Responsable al efecto)
1497643	OLIVA MARTIN, RAFAEL ENRIQUE	***5420**			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de Gmeses a partir de la resolución de concesión	 Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas fisicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas
1497647	BURRUECOS ESCOBAR, AMABEL	***4051**			- Aportar Anexo-V	- Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas
1497648	OPORTUNIDADES	B92490044				- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)



Expte.	ENTIDAD	NIF	Apartados solicitud	Memoria descriptiva	Anexos	Documentación adjunta
	MALAGA, SL					
1497649	FERNANDEZ BAEZ, SALVADOR	***9284**			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de Gemeses a partir de la resolución de concesión	
1497690	CORDERO VERGARA, SILVIA	***0228**			- Aportar nuevo Anexo-1 con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar documento acreditativo de su condición PYME (al ser empresa de reciente creación, deberá aportar Declaración Responsable al efecto)
1497703	1497703 LOPEPE, KATTALIN	***2057**		- Aportar Memoria descriptiva del proyecto más detallada	- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	
1497704	COMERCIAL CHE ANGUIRU, SL	B67844522			- Aportar Anexo-V	 - Aportar justificante del pago del último recibo del IAE - Aportar documento acreditativo de su condición PYME (al ser empresa de reciente creación, deberá aportar Declaración Responsable al efecto)
1497724	LECUMBERRI, LUIS ALBERTO	***8450**			- Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-I	
1497737	1497737 LIBROS COMO LUCES, SL	B92391341			- Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-I	- Aportar CIF. Escritura del 6/6/2003 de cambio de denominación y Estatutos actualizados en los que se contemple la actividad subvencionable - Aportar documento ributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas fisicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas - Aportar acreditación de la pertenencia a la Asociación indicada en la solicitud aclarando que está al corriente del pago de la cuota
1497758	ASTORGA SILES, MARIA	***0469**			- Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	
1497789	GIL MARQUES, CARMEN	***2833**				- Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal; IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas
1497802	NARVAEZ RAMIREZ, CARMEN	***2289**				- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)
1497805	GUERRERO BRAVO, MIGUEL	***2385**			- Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-I	 -Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitame es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) -Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas
1497806	MORALES SAMPER, JOSE	***6904**		- Aportar Memoria descriptiva del proyecto más detallada	- Aportar Anexo-V	 Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (incluyendo IBAN)



Expte.	ENTIDAD	NIF	Apartados solicitud	Memoria descriptiva	Anexos	Documentación adjunta
1497814	GIL PENDON, MARIA JESUS	***6843**		- Aportar Memoria descriptiva del proyecto más detallada	- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	 Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN)
1497838	LUQUE ASTORGA, OSCAR	***3459**			- Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	
1497868	MY SWEET KOLA, SC	193643492			- Aportar Anexo-V	-Aportar CIF - Aportar documento tributario que justifique su actividad principal atendiendo a los ingresos generados
1497870	GARCIA PERALTA, JEANETTE	***5153**			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	
1497898	VILAPLANA MARTINEZ, FRANCISCO JAVIER	**6287***				-Aportar acreditación de la adhesión al Sistema Arbitral de Consumo - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)
1497904	AMBAR CONCEPT, SL	B93522894			- Aportar Anexo-V	Aportar NIF - Acreditación de actividad en el establecimiento para el que se solicita la subvención. No coincide con el que aparece en el IAE
1497906	HYDROCONSA CONTROL SANITARIO DEL AGUA, SL	B93533511			- Aportar Anexo-V	- Aportar NIF y acreditación de los poderes otorgados al representante - Aportar IAE
1497927	SANTIAGO CORDOBA, FRANCISCO	***1404**		- Aportar Memoria descriptiva del proyecto más detallada	- Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-I	 Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN)
1497930	CORTES ELECTROMUEBLES, SL	B92719558			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	
1497937	MAHATMA ARQUITECTOS, SLP	B93007730			- Aportar Anexo-V	-Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar Estautos actualizados en los que se contemple la actividad subvencionable - Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas
1497944	EL CASTILLO VARADERO, SL	B05443288			- Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-I	- Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar Estautos, Escrituras, Acta de Constitución y poder del representante - Aportar CIF



Expte.	ENTIDAD	NIF	Apartados solicitud	Memoria descriptiva	Anexos	Documentación adjunta
1497954	JAUREGUI NUÑEZ, ANA MARGARITA	***5443**			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	
1497961	MELGAR GARCIA, ANA LORENA	***3522**	Las cantidades indicadas en la solicitud, el Anexo-l y los presupuestos no coinciden. Deberá aportar nueva solicitud. Anexo-l o presupuestos, según lo que considere		- Aportar nuevo Anexo-I rellenando el bloque 8 completo	- Al tratarse de una actividad exclusivamente on line deberá acreditar la creación de empleo directo en Andalucía (cfr. BB.RR. Art. 5.2 b)
1497965	BLAIRCASTLE, SL	B67668376		- Aportar Memoria descriptiva del proyecto más detallada	- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máxino de Gmeses a partir de la resolución de concesión y rellenando el bloque 8 completo	- Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Inclywendo IBAN) - Aportar acreditación de la creación de le empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar Estatuora, Secrituras, Acta de Constitución y poder del represename - Aportar Estatuara CIF - Aportar institicame de pago del titimo recibo del IAE - Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas fisicas e impuesto de Sociedades, y modelo 390 para personas jurídicas - Actreditación de actividad en el establecimiento para el que se solicita la subvención. No coincide con el que aparece en el IAE
1498016	FACTORY COLOR TEXTIL, SL	B93311652		- Aportar Memoria descriptiva del proyecto más detallada		-Aportar acreditación de la adhesión al Sistema Arbitral de Consumo -Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN)
1498018	RODRIGUEZ PLAJA, PAMELA	***3553**			- Aportar Anexo-I	- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)
1498027	PAVON GUARDE, MARIA TANIA	***5413**				- Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado)
1498032	ASWANIBROS, SL	B93491124				 - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN)
1498040	HERMANOS LAZA CLAROS, CB	E93520807				 - Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado) de la factura "Temática"
1498072	RICO NESTARES, SL	B92052265	Las cantidades indicadas en la solicitud y el Anexo-I superan los límites establecidos en las BB, RR.		-Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I cumplimentando el bloque 2	- Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar CIF - Aportar CIF - Aportar LOR
1498101	FERNANDEZ CASTILLO, SILVIA	***3131**		- Aportar Memoria descriptiva del proyecto más detallada	- Aportar Anexo-V	 Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN)
1498114	KRISTIAN KRASIMINOV, CHOBANOV	***8760**			- Aportar nuevo Anexo-1 con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	



Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas Aportar certificado banación acreditativo de que la emidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) - Aportar acreditación de actividad mediante IAE en el establecimiento sito en la calle FRANCISCO ECHAMENDI ARISTU, para el que solicita subvención - El ITA aportado corresponde con el CNAE 4778, que no coincide con el consignado en el IAE Aportar certificado bancario acualizado acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignade en la solicitud (turtugendo IBAN) Aportar acueditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) y de Aportar acueditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) y de - El ITA aportado corresponde con el CNAE 4778, que no coincide con el consignado en el IAE Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) y de -Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) -Aportar Estatutos, Escrituras, Acta de Constitución y poder del representante - Aportar CIF - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) Aportar CIF - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la - Aportar justificame del pago del último recibo del IAE - Aportar documento acreditativo de su condición PYME (al ser empresa de reciente creación, deberá aportar Declaración Responsable al efecto) cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) los Premios Ver texto del Acuerdo - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión de 6 meses a partir de la resolución · Aportar nuevo Anexo-I con los · Aportar nuevo Anexo-I con los - Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-V Aportar Anexo-V Aportar Anexo-V Aportar Anexo-V de concesión de concesión de concesión de concesión descriptiva del proyecto más detallada descriptiva del proyecto más detallada Memoria descriptiva - Aportar Memoria Aportar Memoria - Aportar nueva solicitud consignando en el apartado "SOLICITANTE" la denominación y el CIF de la empresa solicitud, Anexo-I o presupuestos, según cantidades indicadas en la solicitud, el Anexo-I y los presupuestos no coinciden. Deberá aportar nueva lo que considere ***6081** ***8038** B05391230 B93705234 B29125887 B29270097 B92487891 ***2558** ***0889*** **0668*** ***7147** HZ DIAMANTHESA HERTZ, SL FABRICADOS GUERRERO, SL PEREZ RUIZ DEL MORAL, SERGIO SADHWANI KALAWANTI, SL SADHWANI RAMESH, SL DIAZ ALARCON, MARÍA GUERRERO PLATERO, MARIA DOLORES KRASIMIR KRASTEV, PRIMOS INGENIO, SL POSTIGO ALVAREZ, MARIA ANGELES ENTIDAD CANO VALDIVIA, VICENTE CHOBANOV LUCIA 1498153 1498134 1498142 1498146 1498148 1498170 1498204 1498201 1498210 1498221 1498191

Se requiere a todas las personas y entidades que figuran en el presente <u>ANEXO I</u> la documentación reseñada en la primera hoja de éste ACUERDO



Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (incluyendo IBAN) Acreditación de actividad en el establecimiento para el que se solicita la subvención. No Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) Aportar acreditación de la pertenencia a la Asociación indicada en la solicitud aclarando que está al corriente del pago de la cuota Aportar acreditación actualizada de la representación de la sociedad Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado) Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado) . Aportar presupuestos o facturas proforma con desglose detallado de los elementos que - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Alta en régimen especial de la SS. SS. (RETA) – Actualizada Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Аротат certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Alta en régimen especial de la SS. SS. (RETA) – Actualizada - Aportar documento acreditativo de su condición PYME (al ser empresa de reciente creación, deberá aportar Declaración Responsable al efecto) incluye y el importe de todos ellos (IVA separado) - Aportar CIF coincide con el que aparece en el IAE Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión y subsanar el bloque 8 - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión - Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución - Aportar nuevo Anexo-I rellenando el bloque 8 completo - Aportar nuevo Anexo-I rellenándolo al completo - Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-I - Aportar Anexo-V Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-V · Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-V de concesión - Aportar Memoria descriptiva del proyecto más detallada - Aportar nueva solicitud subsanando el hortar Memoria bloque 10: el importe no incluirá IVA, no descriptiva del proyecto puede ser superior a 6.000€ descriptiva del proyecto más detallada Memoria descriptiva - Aportar Memoria solicitud, Anexo-I o presupuestos, según Las cantidades indicadas en la solicitud, el Anexo-I y los presupuestos no coinciden. Deberá aportar nueva lo que considere B29679040 ***0355** B93263168 B93655165 ***7177** ***0641** B92142942 ***9327** **6290*** NIF SILVIA MODA GESTION, SL RUEDA VERA, FRANCISCA GONZALEZ VILLAR, JOSE FERNANDEZ MARTOS, TERESA GONZALEZ MARTIN, CONCEPCION FIX ME MALAGA, SL GALAMA VISION, SL ANTIORIO, RENATO ENTIDAD ESTALIVNAYA, SL REYES REYES, FRANCISCO JOSE CIVICO GARCIA, ALFONSO 1498334 1498292 1498322 1498340 1498364 1498371 1498238 1498275 1498301 1498305 1498355

Se requiere a todas las personas y entidades que figuran en el presente ANEXO I la documentación reseñada en la primera hoja de éste ACUERDO

	MARIA VIRTUDES BLANCO ROBLES	09/06/2022	PÁGINA 25/38
VERIFICACIÓN	BndJATXAWHXZU4ADU3MTFG96QE4HN3	50.juntadeandalucia.es/ve	rificarFirma/



Expte.	ENTIDAD	NIF	Apartados solicitud	Memoria descriptiva	Anexos	Documentación adjunta
498382	MOYANO MARQUEZ, JOSE ANTONIO	***7287**			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	
.498388	CALS FRANQUICIA, SL	B93019305			- Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-I	-Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) -Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) -Aportar CIF -Aportar nuevo presupuesto de SOFTWARE FIDELIZACIÓN con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado)
498391	CHAVES PEREZ, MARIA ISABEL	***8344**			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de Gmeses a partir de la resolución de concesión	 Aportar certificado bancario acreditativo de que la emidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)
.498392	INTERCALS XXI, SL	B92200567			- Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-I	Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar CIF
498404	FERNANDEZ GARCIA, VICENTE JESUS	***5094**			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de Gmeses a partir de la resolución de concesión	- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)
.498405	BEGOÑ A ARA NDA, GIMENO	**0897***	-Aportar nueva solicitud consignando en el apartado "SOLICITANTE" la denominación y el CIF de la empresa		- Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión y subsanar el bloque 8	- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar NIF - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) - Aportar presupuestos o facturas proforma que acrediten la totalidad de la subvención solicitada - Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas - Aportar acreditación de actividad mediante IAE en el establecimiento sito en la calle ESPAÑA, 25 DE FUENGIROLA, para el que solicita subvención
498421	CARRASPORT, SL	B92026202			- Aportar Anexo-V	Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar justificante del pago del último recibo del IAE
.498422	SUMINISTROS CARDENAS, SL	B92722768			-Aportar Anexo-V -Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	-Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar justificante del pago del último recibo del IAE - Aportar CIF - Aportar CIF - Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas fisicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas



-Aportar CIF - La subvención solicitada junto con la presentada en la provincia de Cádiz, supera la máxima establecida en las BB, RR, de la convocatoria. Deberá ajustar las cuantías tanto en el Abreco-l- conto en la solicitud -Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas -Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) -Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (TA) -Aportar justificante del pago del último recibo del IAE -Aportar CIF -Aportar NEI del nuevo administrador firmante -Aportar NEI del nuevo administrador firmante -Aportar retrificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (incluyendo IBAN) - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar justificante del pago del último recibo del IAE -Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) -Aportar justificante del pago del último recibo del IAE -Aportar CIF Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión -Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión - Aportar Anexo-V firmado por el socio presentador y documento de adhesión al contenido del mismo del - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo - Aportar nuevo Anexo-I adaptando de 6 meses a partir de la resolución de 6 meses a partir de la resolución de concesión de 6 meses a partir de la resolución bloque 8 al máximo permitido en coordinación con las solicitudes presentadas en otras provincias. las cantidades indicadas en el - Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-I - Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-V Aportar Anexo-V nuevo firmante de concesión de concesión Al determinar que la representación de la Sociedad sea mancomunada, otro de los Administradores Mancomunados deberá presentar una Declaración Responsable en la que se suscriba a lo solicitado · Detectado error en el CIF consignado en la solicitud, deberá aportar Declaración Responsable indicando el inicialmente por el otro socio CIF correcto B92606979 ***6256** B29778164 B14877468 **6696*** ***4173** ***0262** ***9620** HZ SUMINISTROS CARDENAS MARBELLA, SL TAGUA ESCUDERO, DAVID NUÑEZ ARRIETA, MARÍA TRINIDAD PALS E HIJOS IMPORT, SL DEPORTES CARY, SL ALMAGRO CHAVES, ISABEL MARIA SERRALVO GARCIA, RAFAEL ENTIDAD GARCIA GOMEZ, DOLORES 1498424 1498426 1498430 1498433 1498437 1498496 1498503 1498441

Se requiere a todas las personas y entidades que figuran en el presente ANEXO I la documentación reseñada en la primera hoja de éste ACUERDO



VERIFICACIÓN

MARIA VIRTUDES BLANCO ROBLES

Expte.	ENTIDAD	NIF	Apartados solicitud	Memoria descriptiva	Anexos	Documentación adjunta
1498514	ROLDAN CORRAL, MARIA DOLORES	***8254**			- Aportar Arexo-V - Aportar nuevo Arexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de Gmeses a partir de la resolución de concesión	- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)
1498580	SEPULVEDA TRUJILLO, MIGUEL	**8076**			- Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-I	- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)
1498582	BRUNO FERM, DAIANA CELINA	***0404**			- Aportar Arexo-V - Aportar nuevo Arexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de Gmeses a partir de la resolución de concesión	
1498645	CORNEJO JIMEMEZ, SUSANA	***5259**			- Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	 - Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2019 - 2020 - Aportar documento acreditativo de su condición PYME (al ser empresa de reciente creación, deberá aportar Declaración Responsable al efecto)
1498655	RECAMBIOS GONZALEZ PIZARRA, SL	B93377075			- Aportar Anexo-V	-Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas -Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) -Aportar enetificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) -Aportar CIF -Aportar CIF -Aportar CIF -Aportar Escritura completa (la aportada no se ve en su integridad)
1498697	DOMINGUEZ GONZALEZ, JOSE MANUEL	***6466**			- Aportar Anexo-V	-Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Acreditación de actividad en el establecimiento para el que se solicita la subvención. No coincide con el que aparece en el IAE
1498699	UNIVERSOL TECNOLOGY SIGLO XXI, SL	B93075752			- Aportar Adexo-V - Aportar Adexo-I	- Aportar Estatutos, Escrituras, Acta de Constitución y poder del representante - Aportar CIF - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante est titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN)
1498700	ROLDAN ZAMBRANA, ANTONIO	***9066**			- Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-I	- Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades, y modelo 390 para personas jurídicas - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar certificado bancario acreditativo de que la emidad solicitame es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN)
1498708	REYES VEGA, DIEGO	***9169**			- Aportar Anexo-V	 Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN)
1498713	MEMORY TECH, SL	B29829397	- La actividad principal del bloque 2 no está incluída en el Certificado de la AEAT		- Аропат Апехо-V	- Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de rodos ellos (IVA separado)

Se requiere a todas las personas y entidades que figuran en el presente <u>ANEXO I</u> la documentación reseñada en la primera hoja de éste ACUERDO

PYA/2022

09/06/2022

BndJATXAWHXZU4ADU3MTFG96QE4HN3 https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



Expte.	ENTIDAD	NIF	Apartados solicitud	Memoria descriptiva	Anexos	Documentación adjunta
1498724	NARBONA BECERRA, MARIA LOURDES	***0512**			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	-Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas
1498729	SORIA CHICON, MARIA DOLORES	***7163**			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de Gmeses a partir de la resolución de concesión	- Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas
1498738	FONE MOVIL SPAIN, SL	B93260487			- Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	-Aportar NIF -Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta barcaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) Acreditación de actividad en el establecimiento para el que se solicita la subvención. No coincide con el que aparece en el IAE
1498809	HIJOS DE CARNERO, SL	B29533684			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	-Aportar CLF -Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas fisicas e impuesto de Sociedades, y modelo 390 para personas jurídicas -Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) -Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado)
1498838	PROMOTORA CULTURA MALAGUEÑA, SL	B29053816			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades, y modelo 390 para personas jurídicas - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicita (Incluyendo IBAN) - Aportar CIF - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA), y de la adhesión al sistema de calidad actualizado - Aportar acreditación de la renezión del empleo estable indicado en la solicitud (ITA), y de la adhesión al sistema de calidad actualizado
1498841	MORENO SOLER, JOSE ANTONIO	***8194**			- Aportar Anexo-V	-Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (UVA separado) - Aportar acreditación de actividad mediante IAE en el establecimiento para el que solicita subvención
1498844	CIEZAR ARJONA, FRANCISCA	***0509***			- Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-I	-Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal; IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar certificado bancario acreditativo de que la emidad solicitame es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) - Actualizado
1498853	LOGISTICA Y SUMINISTROS SANITARIOS, SL	B92183524			- Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-I	-Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) – Actualizado
1498873	GLOBAL RACKET, SL	B93413169			-Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (incluyendo IBAN)



Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Societades; y modelo 330 para personas juridicas Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) Subsanar factura proforma de "LA COMANDA MARKETING, S.L.", con desglose de los Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para parsons físicas e impuesto de Sociededes; y modelo 390 para a pesonas juridicas Aportar acredicación de la creación del empleo estable mídicado en la solicitud (ITA) - Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas Aportar Escritura de Constitución de la sociedad Acreditación de actividad en el establecimiento para el que se solicita la subvención. No - Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de rodos ellos (IVA separado) - Aportar Escritura de Constitución de la sociedad - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (TTA), de - Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de - Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de - Aportar justificante del pago del último recibo del IAE - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar documento tribuario que justifique cual es la actividad principal: impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas - Aportar CIE. Aportar documento acreditativo de su condición PYME (al ser empresa de reciente creación, deberá aportar Declaración Responsable al efecto) Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) - Actualizado los Premios y de la adhesión al sistema arbitral de consumo coincide con el que aparece en el IAE todos ellos (IVA separado) todos ellos (IVA separado) Aportar CIF - Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución inversión solicitada en el bloque 8 y · Aportar nuevo Anexo-I indicando con los plazos de ejecución hasta el plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución el % de lo subvencionado sobre la de 6 meses a partir de la resolución máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión Aportar nuevo Anexo-I con los - Aportar nuevo Anexo-I con los - Aportar nuevo Anexo-I con los cumplimentando el bloque 8 respetando los límites máximos establecidos en las BB. RR. · Aportar Anexo-I completo, - Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-I Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-V Aportar Anexo-V Aportar Anexo-I de concesión de concesión de concesión Memoria descriptiva - Aportar nueva solicitud: el IAE indicado no coincide con el que aparece en el certificado B93747590 B93298230 B29546702 F93744639 B92947522 **5696*** ***0175** ***0297** HZ LOGSA ENDOMEDICAL, SL A PUNTO DE CARAMELO, SCA THEMOVEMENTIMPORT, SL MACHADO GONCALVES, PRODUCTOS DAVER, SL HELADIN OBRADOR Y HELADERIAS, SL MARTIN MARTIN, JOSE SANCHEZ SUAREZ, TOMAS ENTIDAD MARIANI 1498905 1498974 1498909 1498973 1498980 1498986 1498901 1498908

Se requiere a todas las personas y entidades que figuran en el presente <u>ANEXO I</u> la documentación reseñada en la primera hoja de éste ACUERDO



Expte.	ENTIDAD	NIF	Apartados solicitud	Memoria descriptiva	Anexos	Documentación adjunta
						elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado)
1499000	MSTRMIND INNOVATIONS, SL	B01898071			-Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas fisicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas. Aportar CLIF - Aportar documento acreditativo de su condición PYME (al ser empresa de reciente reación, deberá aportar Dedaración Responsable al efecto) - Aportar nuevos presupuestos con desglose de los conceptos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado)
1499044	VERA CORTES, ISABEL	***6022**		- Aportar Memoria descriptiva del proyecto	- Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-I	 - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - El IAE consignado en su solicitud 644.4, no aparece recogido en su censo de actividades de la AEAT
1499046	1499046 SANTIAGO RUIZ, RUBEN	***4278**	Esta solicitud incluye actuaciones en Málaga y Cádiz. Se detecta otra solicitud igual en ésta última provincia. Deberá subsanar el bloque 10 de la solicitud y el 8 del Anexo 1, incluyendo exclusivamente la actuación de Málaga	- Aportar Memoria descriptiva del proyecto más detallada	- Аропат Алехо-V	-Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar nuevo presupuesto que incluya sólo las actuaciones que se van a realizar en Málaga
1499056	1499056 JIANWEI, ZHAN	***6553**	- La actividad principal del bloque 2 no está incluida en el Certificado de la AEAT		-Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	-Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado)
1499071	CALZADOS PEREZ MARIN, SC	J92275023	- Al determinar que la representación de la Sociedad sea mancomunada, otro Administrador Mancomunado deberá presentar una Declaración Responsable en la que se adhiera a lo solicitado inicialmente por su socio		-Aportar AnexoV firmado por el socio presentador y documento de adhesión al contenido del mismo del nuevo firmante - Aportar Anexo-IV	- Aportar NIF de los dos socios firmantes
1499088	MOHAMED CHAMLALI, KARIMA	***1749**			-Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	-Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) -Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe por conceptos de todos ellos (IVA separado)
1499108	MARTINEZ UNCILLA, JAVIER	***2863**			-Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	-Aportar documento iributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas fisicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas Abortar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado)
1499112	TRADING COMPANY CMC EUROPE, SL	B05295696			-Aportar Anexo-V -Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) - Aportar acreditación de lo indicado en el Art. 14.1 a) 2. de las BB.RR. El objeto social que figura en los Estatutos no es subvencionable - Aportar documento acreditativo de su condición PYME (al ser empresa de reciente creación, deberá aportar Declaración Responsable al efecto)
1499114	1499114 ALVAREZ MENA, LADY	***1002**			- Aportar nuevo Anexo-V con el	-Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de



Aportar documento rifibutario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas - Aportar Estatutos, Escrituras, Acta de Constitución y poder del representante - Aportar CIF La dirección del establecimiento para el que solicita la subvención no coincide con la dada de alta en IAE. Subsanar discrepancia. -Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado) -Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad soliciante es titular de la canna bancaria consignada en la solicitud (incluyendo IBAN) - Aportar CIF, Estatutos, Escrituras, Acta de Constitución y poder del representante - Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignade en la solicitudi (fincluyendo IBAN) Aportar documento acreditativo de su condición IPAME (al ser empresa de reciente creación, deberá aportar Declaración Responsable al efecto) todos ellos (IVA separado) - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar Estatutos, Escrituras, Acta de Constitución y poder del representante - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) · Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) Documentación adjunta todos ellos (IVA separado) - Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo plazos de ejecución hasta el máximo bloque 1 cumplimentado y con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de 6 meses a partir de la resolución de concesión de 6 meses a partir de la resolución de 6 meses a partir de la resolución de concesión - Aportar Anexo-I Debe detallar los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión - Aportar Anexo-V cumplimentado en su totalidad · Aportar nuevo Anexo-I con los - Aportar nuevo Anexo-I con los - Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-V Aportar Anexo-I - Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-I - Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-V de concesión descriptiva del proyecto más detallada Memoria descriptiva Aportar Memoria no coinciden. Deberá aportar nueva solicitud, Anexo-I o presupuestos, según - Las cantidades indicadas en la solicitud, el Anexo-I y los presupuestos - Aportar nueva solicitud subsanando el bloque 10: el importe no incluirá IVA lo que considere ***2575** ***2843** B92736628 B92858653 B29850740 ***7055 ***7329** ***0330** NIF ARAGON CORNEJO, ANA BELEN FERRETERIA LAUROFER, SL AVILES LOPEZ, BENITO JESUS ELECTRODOMESTICOS CHACON, SL JIMENEZ PERDIGONES, JAVIER DOMINGUEZ ELENA, MARIA JOSEFA ANDALUCIA VOZ Y DATOS, SL ENTIDAD SANTIAGO RUIZ, VERONICA SOLEDAD 1499115 1499186 1499287 1499119 1499126 1499132 1499150 1499161

Se requiere a todas las personas y entidades que figuran en el presente ANEXO I la documentación reseñada en la primera hoja de éste ACUERDO



Expte.	ENTIDAD	NIF	Apartados solicitud	Memoria descriptiva	Anexos	Documentación adjunta
1499293	COSMOCAR PARTS, SL	B93443802			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máxino de Gmeses a partir de la resolución de concesión	-Aportar certificado bancario acreditativo de que la emidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)
1499305	FIT TEATINOS, SL	B93734879			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máxino de Gmeses a partir de la resolución de concesión	-Aportar documento acreditativo de su condición PYME (al ser empresa de reciente creación, deberá aportar Declaración Responsable al efecto)
1499348	MULTI INTERIOR, SL	B29760188	- Aportar nueva solicitud firmada por el representante legal		- Aportar nuevos Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de Grneses a paritir de la resolución de concesión y Anexo-V AMBOS firmados por el representante legal	- Aportar poder del representante legal - Aportar poder del representante legal - Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas fistas e impuesto de Sociedades, y modelo 390 para personas jurídicas y el IAE correspondiente - Acreditación de actividad en el establecimiento para el que se solicita la subvención. No coninde con el que aparece en el IAE - Aportar nuevo presupuesto con desglose de los elementos que incluye el manenimiento y Hosting y el importe de todos ellos (IVA separado)
1499356	COCOSAN AXARQUIA, SLU	B93368660			- Aportar Anexo- V - Aportar Anexo- I	Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar CIF - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) – Actualizado
1499360	ANTONIO Y SALVADOR SOLER, SL	B29844735			- Aportar Anexo-V	-Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado) -Aportar CIF
1499397	SANTIAGO CORDOBA, JUAN JOSE	** **3382** **		- Aportar Memoria descriptiva del proyecto más detallada	- Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-I	- Aportar certificado bancario acreditativo de que la emidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) - Aportar nuevo presupuesto con desglose de los edementos que incluye y el importe de decodos ellos (IVA separado). Incluyendo sólo la inversión de la provincia de Málaga - Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas
1499404	PIETRAS, MAGDALENA	***8932**			- Aportar Anexo- V - Aportar nuevo Anexo- I indicando la actuación en el aparado Comercio Electrónico del bloque 8 y con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesió	- Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado)
1499405	FERNANDEZ RIVERA, JOSEFA	***4819**			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máxino de Gmeses a partir de la resolución de concesión	-Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de rodos ellos (IVA separado) -Acreditación de actividad en el establecimiento para el que se solicita la subvención. No coincide con el que aparece en el IAE
1499438	SUNNY COAST 40 DEGREES, S.L	B93204626			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I indicando	- Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (incluyendo IBAN)



Expte.	ENTIDAD	NIF	Apartados solicitud	Memoria descriptiva	Anexos	Documentación adjunta
					el importe correcto solicitado en el bloque 8 y con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	-Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas - Aportar NIF
1499439	ORTOPEDIA CLINICA, SA	***2356**			- Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas
1499454	DA SILVA RAMOS, SAMUEL	***5934**			- Aportar Anexo-V	- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)
1499459	SANTIAGO RUIZ, JOSE MANUEL	***6964**		- Aportar Memoria descriptiva del proyecto más detallada	- Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-I	-Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) - Aportar nuevo presupuesto con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado). Incluyendo sólo la inversión de la provincia de Málaga
1499493	RAMOS BUTTERWORTH, CARLOS FERNANDO	***8400**				-Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de rodos ellos (IVA separado)
1499502	PEREZ DOMINGUEZ, FELICIANO	***2605**			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de Gmeses a partir de la resolución de concesión	-Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) -Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) -Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPP 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas
1499521	COMIC STORES GROUP, SL	B92973759			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máxino de Gmeses a partir de la resolución de concesión	-Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la soliciud (ITA) - Aportar justificante del pago del último recibo del IAE - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) – Actualizado
1499522	JIMENEZ MARTIN, JUAN	***5558**			- Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-I totalmente cumplimentado	-Aportar certificado bancario acreditativo de que la emidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) - Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas
1499539	AMADOR MARTIN, JUAN MANUEL	***7039**			- Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-I	 -Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) -Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) -Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas
1499544	PARAFARMA HEALTHY HEART, SL	B76243328			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I indicando el % ele subvencionado sobre la inversión solicitada en el bloque 8 y con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	-Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas -Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) -Aportar NIF - Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de trodos ellos (IVA separado) - Aportar certificado bancario acreditativo de que la emidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) - Firmado



VERIFICACIÓN

MARIA VIRTUDES BLANCO ROBLES

Expte.	ENTIDAD	NIF	Apartados solicitud	Memoria descriptiva	Anexos	Documentación adjunta
1499568	HERMANOS PEREZ CABRERA, SC	J29243342	- Al determinar que la representación de la Sociedad sea mancomunada, otro Administrador Mancomunado deberá presentar una Declaración Responsable en la que se adhiera a lo solicitado inicialmente por su socio		-Aportar Anexo-V firmado por el socio presentador y documento de adhesión al contenido del mismo del nuevo firmante - Aportar Anexo-IV	-Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la soliciud (ITA) - Aportar CIF - Aportar NIF de los dos socios firmantes
1499573	CHACON MARTIN, ADOLFO	***1409**	- Aportar nueva solicitud subsanando el bloque 10: el importe no incluirá IVA, no puede ser superior a 6,000€		-Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máxino de 6 meses a partir de la resolución de concesión	-Aportar declaración jurada con estimación del volumen de negocio y empleos para acreditar la condición de PYMEAportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado)
1499576	RECAMBIOS MULTIMARCAS SP, SL	B93215952			- Aportar Anexo- V - Aportar Anexo- I	-Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (TTA) - Aportar CLF - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) – Firmado
1499583	1499583 MUGLIA, GIORGIA	Y3632632A	- Las cantidades indicadas en la solicitud, el Anexo-I y los presupuestos no coinciden. Deberá aportar nueva solicitud, Anexo-I o presupuestos, según lo que considere		-Aportar Anexo-V -Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar documento acreditativo de su condicción PYME (al ser empresa de reciente creación, deberá aportar Declaración Responsable al efecto) - Aportar documento ributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas parcarditación de actividad en el establecimiento para el que se solicita la subvención. No coincide con el que aparece en el IAE
1499591	CHIC VINTAGE MAR, SL	B93122935			- Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-I	- Aportar acreditación de la representación de la Sociedad - Aportar CIF
1499605	, NATUR ANDALUS, SL	B29780210			- Aportar Arexo-V - Aportar Arexo-I	- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) - Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de rodos ellos (IVA separado) - Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas
1499628	i Linares, luis	***0957**			-Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I legible, con le bloque 8 corregido y con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas
1499634	GUILLEN ORTUÑO, FRANCISCO JOSE	***7466**	- Las cantidades indicadas en la solicitud, el harvo-l y los presupuestos no coinciden. Deberá aportar nueva solicitud, Anexo-l o presupuestos, según lo que considere		-Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado Aportar Aportar certificado bancario acreditativo de que la emidad solicitame es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN)
1499650	1499650 PEREZ MORA, JORGE	***0611**			-Aportar Anexo-V -Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	-Aportar certificado bancario acreditativo de que la emidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) -Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas -Aportar documento acreditativo de su condición PYME (al ser empresa de reciente

PYA/2022

09/06/2022

BndJATXAWHXZU4ADU3MTFG96QE4HN3 https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

Se requiere a todas las personas y entidades que figuran en el presente <u>ANEXO I</u> la documentación reseñada en la primera hoja de éste ACUERDO



VERIFICACIÓN

MARIA VIRTUDES BLANCO ROBLES

BndJATXAWHXZU4ADU3MTFG96QE4HN3

- Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas -Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) -Aportar NIF -Acreditación de actividad en el establecimiento para el que se solicita la subvención. No onicide con el que aparece en el IAE - Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado) - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar adocumento acreditativo de su condición PYME (al ser empresa de reciente creación, deberá aportar Declaración Responsable al efecco) - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de - Aportar acreditación de la pertenencia a la Asociación indicada en la solicitud aclarando Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de - Aportar presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado) . Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar justificante del pago del último recibo del IAE - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) es titular de la Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) creación, deberá aportar Declaración Responsable al efecto) que está al corriente del pago de la cuota todos ellos (IVA separado) todos ellos (IVA separado) Aportar NIF Aportar CIF Aportar CIF -Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión - Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución - Aportar nuevo Anexo-I correspondiente a la Línea de subvención Comerciales A Anexos - Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-I Aportar Anexo-V Aportar Anexo-I - Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-I - Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-V de concesión Aportar Memoria descriptiva del proyecto más detallada descriptiva del proyecto más detallada Memoria descriptiva Aportar Memoria - Aportar nueva solicitud subsanando el bloque 10: Modalidad, Denominación e importe, que no incluirá IVA - Aportar nueva solicitud subsanando el bloque 10: el importe no incluirá IVA B93470730 B93544898 B92768217 B29479151 B92201979 ***7535** ***1251** ***7865 ***8562** HZ ELECTROMUEBLES VERA REYES, SL PRIETO MORALES, JESUS $S\Gamma$ ALVAREZ MENA, JULIO DISTRIBUCIONES CARNICAS LA PAZ, SL HUSSAIN, MUDASSAR PAPELERIA ALVAREZ, DEL POZO INFANTE, DIANA TRIANA ENTIDAD FANMALAGA, SL GALISABOR, SL KARELE, SC 1499658 1499733 1499779 1499689 1499690 1499720 1499727 1499758 1499691 1499787

Se requiere a todas las personas y entidades que figuran en el presente <u>ANEXO I</u> la documentación reseñada en la primera hoja de éste ACUERDO

PYA/2022

PÁGINA 36/38

09/06/2022

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



Aportar documento iributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas Acreditación de actividad en el establecimiento para el que se solicita la subvención. No -Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar justificante del pago del último recibo del IAE - Aportar acreditación de la adhesion al sistema arbitral de consumo alegado en la solicitud - Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas - Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado) - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar Justificante del pago del último recibo del IAE - Aportar Estantos Sociales - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) - Aportar Estatutos, Escrituras, Acta de Constitución y poder del representante cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) coincide con el que aparece en el IAE - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución - Aportar nuevo Anexo-I indicando el importe correcto solicitado en el bloque 8 Aportar Anexo-I completo - Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-I completo - Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-I completo - Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-V Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-1 de concesión - Aportar Memoria descriptiva del proyecto Memoria descriptiva - Aportar Memoria descriptiva firmada Aportar nueva solicitud subsanando el bloque 10: el importe no incluirá IVA, no puede ser superior a 12.000€ - Aportar nueva solicitud subsanando el bloque 10: el importe no incluirá IVA - Aportar nueva solicitud subsanando el bloque 10: el importe no incluirá IVA B29833415 **995/*** ***6901** B29852886 ***5439** ***0271** ***4436* NIF CASA MARCOS MORILLA, SL GALLARDO GALLARDO, MALDONADO ROLDAN MATILLA, RAUL ARIEL ANTONIO RODRIGUEZ SUBIRES, GUADALHORCE, SL ENTIDAD ARDILA PERALTA, MUEBLES DOLORES AURORA JULIO ANA 1499833 499808 1499829 1499863 1499889 1499999

Se requiere a todas las personas y entidades que figuran en el presente ANEXO I la documentación reseñada en la primera hoja de éste ACUERDO



ANEXO II

PYMES COMERCIALES, MODALIDAD A

Expediente	ENTIDAD	NIF	MODIFICACIÓN EFECTUADA
1497125	SERVICIOS ECOLÓGICOS MÁLAGA, SL	B93731149	Cambiado a COMERCIALES B
1499706	MOCHAVILLANUEVA TORREMOLINOS, SL	B92653898	Cambiado a COMERCIALES B
1495857	VÁZQUEZ PRIETO, MANUEL	***1035**	Cambiado a ARTESANOS A
1499229	CHANQUET, MARIANA CECILIA	***0154**	Cambiado a ARTESANOS A
1496658	NUTRIBEL NUTRICOSMETICA, SL	B90483819	Traslado de Provincia a SEVILLA
1499449	SANTIAGO RUIZ, JOSE MANUEL	***6964**	Traslado de Provincia a JAÉN
1499920	SABROSUR, SC	193037398	Desglosado, afecta a Málaga – Sevilla – Córdoba

MARIA VIRTUDES BLANCO ROBLES			09/06/2022	PÁGINA 38/38		
VERIFICACIÓN	BndJATXAWHXZU4ADU3MTFG96QE4HN3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/				